

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 332.065/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, solicita una partida especial de \$ 55.500.000.-, destinada a la adquisición de gas licuado (garrafa), y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81, SE RESUELVE:

14 MAR 1983

1º) Asignar -con carácter de rendir cuenta- al Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, una partida especial de PESOS: CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 55.500.000.-), para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m
G.

ADOLFO R. GABRIELLI

Que el presente proyecto regula equitativo, tenian